

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****12844** ROOM MATE, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la entidad "Room Mate, Sociedad Anónima", aprobó el 2 de diciembre de 2014, su transformación de sociedad limitada a sociedad anónima todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de la Junta general.

Asimismo, se aprobó como Balance de Transformación el balance cerrado a 30 de junio de 2014.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, se procede a la publicación del acuerdo de transformación de la entidad mercantil "Room Mate, Sociedad Anónima", en los términos señalados.

Madrid, 15 de diciembre de 2014.- El Secretario del Consejo.

ID: A140063100-1